

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 21 de Noviembre de 1887.

NÚM. 457.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial*: Crisis agricola.—Informe que emite D. Wenceslao Gisasola acerca de la crisis agricola y pecuaria porque atraviesa la nacion (conclusion).—Suetos.—Curiosidades.—*Seccion cientifica*: La sangre (conclusion).—*Seccion oficial*: Reglamento organico provisional de Sanidad maritima para los servicios de las dependencias (continuacion).—*Miscelaneas*.—Anuncios.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Nunca hemos dudado de la formalidad de nuestros suscritores, que en estos días han dado muestras de consideracion hácia el órgano oficial de la clase, enviando sus adeudos ó solicitando que se les remita el estado de sus cuentas para abonarlas en seguida. Mas, en cambio, sentimos que algunos que estimamos en mucho, ni siquiera se hayan dignado contestar á nuestras afectuosas insinuaciones.

Todos los profesores conocen los sacrificios que hacemos en bien de la clase, y los tropiezos y las vicisitudes propias de toda publicacion, cuando lucha abiertamente por conseguir un ideal, elevado y grande, y por lo tanto parece deber, no material, sino altamente moral, el ayudarla.

El órgano que difunde las sanas ideas de una clase no es posible se vea desamparado por ella.

Con paciencia miramos nuestros créditos que ya ascienden á 7.000 du-

ros; mas no queremos que aumenten, pues pasarian muy por alto de lo que el trabajo puede realizar en algunos años.

Siete mil duros se nos deben según nuestros apuntes, llevados rigurosamente, y preguntamos: El que ha expuesto la tranquilidad de su vida, la luz de su inteligencia, la actividad y el buen deseo, y además una suma de oro tan considerable, ¿no merece que se le remuneren sus servicios? NUESTROS SUSCRITORES LO DIRÁN.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Por considerarlo de gran interés para los agricultores, los ganaderos y los veterinarios, reproducimos el siguiente artículo que ha visto la luz pública en el periódico *El Imparcial*.

### LA CRISIS AGRICOLA.

LOS LABRADORES Y LOS PUEBLOS.

La opinion de las clases directoras y pudientes, que constituyen el elemento de accion de los centros populosos, alarmada por los justos clamores de la masa rural, ha vuelto hácia esta sus ojos. En buen hora se ha operado la conversion

de gran parte del sentimiento público hácia la Agricultura, cuyo especial cuidado jamás debiera haberse desatendido, ya que, fatalmente, conformémonos ó no, agricultores han sido, son y serán los que componen la base, arraigo, poder y carácter de nuestra nacion.

En el trascendental problema que hoy se ha planteado aparecen de relieve las figuras de los labradores y el estado de los pueblos. La crisis, cual verdadero azote epidémico, se ceba y produce sus destrozos entre los primeros en razon inversa de las condiciones de resistencia que ofrecen. En la poblacion agrícola hay dos grandes agrupaciones: la de los labradores propiamente tales, y la de los que, siéndolo, viven además de otra profesion ó renta. Entre aquellos se cuentan: los propietarios pequeños, los colonos ó arrendatarios y los braceros del campo, los cuales, en general, como dependen solo de la cosecha y de sus inmediatos rendimientos; viven al día sin otros recursos y son los primeros víctimas del mal. Ellos forman *hoy* la parte más numerosa y aparecen en la vanguardia de la legion que lucha con la miseria. Despues figuran los propietarios, llamados *ricos* en las villas y ciudades pequeñas, que se sostienen tambien solamente «del campo,» sin poseer valores del Estado, industrias ni artefactos con que resistir á los malos años, y cuya situacion, minada por las mayores necesidades y apariencias domésticas, será misera tambien *mañana*.

Los que, poseyendo tierras y labrándolas por su cuenta, son al mismo tiempo tenderos, negociantes, escribanos, sacerdotes, administradores, abogados en ejercicio, pensionistas ó empleados del Estado, tienen asegurado más ó menos modestamente la alimentacion, y pueden pensar en defenderse y no temer la ruina hasta *el porvenir*. A todos, sin embargo, alcanzan proporcionalmente

las diferencias de nuestra agricultura, que al cabo de los tiempos se ha encontrado huérfana del capital y de la atencion de los poderes; viuda, sin la vecindad y amparo de los poblados montes, plantíos y arboledas, sin el calor y ayuda de la ganadería, y sola é indefensa para mantenernos á todos.

Lo mismo el pobre espartero de las lomas y vericuetos, que el antes satisfecho cultivador de las vegas, todos ofrecen idéntico aspecto, resistiéndose con una heroicidad más que numantina contra las calamidades que les rodean, influidos por el natural y santo amor al terruño en que nacieran y al mísero hogar en que viven su mujer y sus hijos. Parece que, cual en la época de las plagas legendarias, la estrechez, la pesadumbre, el temor agrandado y la esperanza perdida, se han difundido universalmente, y que ya no quedan comarcas afortunadas que puedan tender su mano caritativa á las otras infelices.

Por esta razon, si no se acude con oportunidad y constancia á remediar el mal, empezando por poner en práctica el sacrificio y abnegacion de aquellos á quienes es seguro que algo les sobra, y la buena voluntad y atencion de aquellos á quienes parece que todo les falta, vendrá sin remedio el reinado del desconcierto, de la necesidad y de lo desconocido para la nacion en masa. Así sienten, en su apurada situacion, acercarse el oscuro y no lejano porvenir, lo mismo los pobres braceros de las cuevas que los exricos de los caserones de Campos; los económicos serranos avilesees que los desahogados viticultores de Cebreros; los olvidados aldeanos de Sayago que los cosecheros de Toro; los humildes carboneros de los pinares castellanos que los dueños de las paneras de Medina y de Arévalo; los emprendedores hijos del valle de Mena que los rudos é incansables jornaleros de Aranda y Roa; así los in-

dustriosos cameranos como los afanosos cultivadores de vides y frutas de Haro, Cuzcurrita y Calahorra; los pastores del Roncal, de la Borunda y de las Amezcocoas que los cosecheros de la ribera navarra de Puente la Reina, de Cirauqui y de la Solana; los sufridos montañeses de las abatidas comarcas pirenaicas de Jaca que los de las antes pródigas zonas de Somontano, de Barbastro y los monegros; los propietarios y braceros de las torres y campos de la cuenca central del Ebro, de la Almunia, de la llanura de Caspe, de Daroca, de Borja, de Calatayud y del Campo de Cariñena; los sobrios y duros monteses de las fragosidades de Albarracin, de Aliaga y del Maestrazgo que los de la Tierra Baja, que los campesinos de Cella y los bodegueros de Baguena, Burbaguena y San Martin; los menstrales de las masías y pardinias de los llanos de Urgel y del Priorato, los olivaderos del Ampurdan, los ganaderos de la Cerdeña, que los industriales de la comarca rural barcelonesa, que los afamados vinateros de Sitges, del campo de Tarragona, de Benicarló y Vinaroz; de igual manera los que pueblan las barracas y cabañas de las deliciosas huertas valencianas, de los fértiles términos y tahullas de Gandía, Játiva, Segorve, Chiva, Liria y Carlet, que los labradores é industriales alicantinos de la espléndida Orihuela y de la culta Alcoy; los hijos del pródigo valle del Segura en Cieza y Ricote que los mineros y labriegos de las quebradas faldas de la sierra cartagenera; de igual modo las animosas gentes meridionales que pululan en las cortijadas y grandes aldeas de los campos jerezanos, del bético Aljarafe, de la campiña cordobesa y de la vega del Darro, que los que llevan sus frutos á los almijares gaditanos ó al jaraluz en Almería; los ganaderos y agricultores de las dehesas, quinterias y quintos de Extremadura, los de las ri-

cas zonas de Barros, la Serena, Medellín, Cordobilla, Trujillo y La Vera, que los miseros pobladores de las Hurdes; los que labran los abundosos campos que riega el Tormes, que los de las escondidas Batuecas; los de los pequeños rentos de la sierra de Cuenca, los de las amplias dehesas toledanas, que los de las grandes campiñas de la Mancha, que los comarcanos de la córte, que los ayer afortunados trabajadores de la Sagra, de Valdepeñas, de Quintanar y de Alcalá. Los ribereños del Ezla, de la Bañeza y del Vierzo, que los montaraces de Riaño y las Tercias; los que cuidan de sus solares y hórreos en las cuencas del Sil y del Miño, en los valles del Rivero y de Valdeorras, que los humildes habitantes de las parroquias de las sierras y cordales de la Moa, del Cadebo y del Montouto; los pacíficos astures de las faldas del Aramo, de Sobrescobio, de Cornion y de Allier, que los bulliciosos comarcanos del Navia, del Deva y del Nalón; los montañeses de Valderredible y de Polaciones que los de Cabuérniga y Torrelavega, y con igual intensidad los desdichados aldeanos de la Barranca alavesa, y los de Cigoitia y Cuartango, que los ayer rumbosos de la Rioja, de la renombrada comarca vitícola de Elciego y de Laguardia.

En todas partes el tipo del colono, del propietario trabajador, del bracero fijo ó errante, presenta idénticos caracteres de insuficiencia, de pobreza, de aislamiento y de desamparo.

Salió el labrador de la escuela á los ocho ó diez años, y apenas si ha vuelto á hojear un libro ó un periódico. Es un verdadero necesitado de la enseñanza. Urge para él la reforma radical de establecer en todos los pueblos las clases nocturnas de adultos, á las que asistan los braceros jóvenes desde que salen de la escuela de niños hasta que sean llamados al servicio de las armas. Sin instruccio-

primaria bien aprendida, en vano es hablarles de la composición de los terrenos, de la acción del aire, del agua y de los abonos, de la vida de las plantas, de la ganadería, del fundamento y uso de las máquinas y de la economía rural. Toda la propaganda de las mejoras agrícolas se estrellará ante la carencia de la primera instrucción:

Falta la cultura y escasea el dinero, que son como el abono y el riego de la energía del hombre.

El dinero ha huido de los pueblos. Los que lo tenían se han hecho industriales de la industria más cómoda que existe, de la de prestar al Gobierno, prestando á los Bancos privilegiados, y han trasladado sus viviendas á las ciudades por no contemplar las miserias que dejan detrás. El poco dinero que produce el trabajo agrícola se reparte, casi por partes iguales, entre el trabajador y la Administración pública, que lo absorbe en las contribuciones, recargos, apremios, consumos, papel sellado, cédulas y múltiples derechos. Se tiene más miedo en los pueblos al recaudador que á las tormentas. Cuando la campana de un lugar toca á temporal, ó á fuego, acuden presurosos los vecinos al sitio de la desgracia, con la esperanza de aminorarla. Cuando el toque anuncia la llegada del recaudador, todo el mundo se arrincona en su casa, porque nadie abriga esperanza alguna. Cuando tocan á muerto lloran en una ó dos familias; cuando avisan á pagar lloran todas.

Entre el Gobierno, el Banco y el labrador se alza en los pueblos la figura abominable del logrero ó prestamista. providencia cínica y pasajera que alivia hoy para matar mañana.

Hay labradores que pasan por ricos, que negocian anualmente por valor de algunos miles de duros, y que no disponen de cuatro mil reales para un apuro ó una desgracia. Hay muchos que tie-

nen sus hijos en las Universidades y Academias y que no comen carne, ni beben vino, ni se renuevan el añoso traje, ni salen de sus pueblos por no gastar un céntimo.

Cómo viven el modesto pegujalero, el gañán, el hidalguillo de cuatro tierras, el pobre pelantrín y el jornalero, es increíble. Todos son asurcanos en la necesidad. Hé aquí, para que sirva de norma á los grandes maestros cocineros de la córte, el *menú* de los obreros de Castilla, suponiendo, y es mucho suponer, que ganen diariamente en una familia que tenga dos hijos menores de ocho años, 1,50 pesetas el marido y 0,40 la mujer:

Pan (2 kilogramos).....	0,75
Legumbres (6 bacalao y arroz)...	0,45
Aceite, sal, pimienta.....	0,10
Patatas.....	0,08
Vino.....	0,10
Lumbre.....	0,06
Alquiler de casa.....	0,125
	<hr/>
	1,665
Haber diario de marido y mujer.	1,900
	<hr/>
Resto.....	0,235

ó sean 1 peseta 45 céntimos semanales para vestido, calzado y demás necesidades domésticas. Y ahora, con estos 23 céntimos de sobra al día, echen ustedes vicios y golosinas y otras acusaciones sobre el labrador!!!

Vive éste de milagro; pero el milagro se explica: es obra de la mujer. Ella dá mil vueltas á un céntimo antes de gastarlo; ella hace con una peseta lo que no han sabido hacer, ni harán, todos los ministros de Hacienda juntos. Ella sostiene la limpieza y la salud de sus hijos, piensa y sufre por todos, y á ella se debe el que el hombre viva agarrado al terruño. Por ella hay aún agricultura, por ella hay patria.

Sin instrucción y sin dinero, ¿cabe

tener capacidad ni ánimo para entender y practicar las reformas? Imposible.

La agricultura, ya lo hemos dicho, está sola, sin riegos, sin el prado, sin el monte, sin la ganadería, sin abonos, sin las útiles aves del aire y del corral. ¿Es de extrañar, pues, como queda apuntado en estos artículos, que no produzcamos más que de 5 á 9 hectólitros por hectárea, cuando Italia produce 11, Austria 13, Francia 14,5, Bélgica 20 é Inglaterra 26?

Y ya que no existen esos elementos, ¿cuentan siquiera los labradores con que les rodee el consuelo moral del buen ejemplo? Los hacendados ya no viven en los pueblos ni apenas los visitan. Ya no há lugar á repetir aquel dicho del gran Alonso de Herrera: «Los caudillos y capitanes por sus mismas manos labraban la tierra, y se tenían en ello por honrados... Y así parecía que la tierra se honraba con triunfante labor y reía digna de laurel, y así daba más fruto.» Y no solo no viven ni parecen por los pueblos los grandes hacendados, sino que de algunos se murmura que tienen mucho oculto y que hacen pagar á los pobres lo que ellos se guardan.

El labrador contempla cómo no dando de sí bastante la labor, buscan los más avisados y audaces del lugar un empleo en el mismo, ó un puesto en el manejo de la menguada cosa pública, que permita aliviar la propia carga echándosela á los demás. Para ello hay que buscar y servir á un protector, que es el cacique, que á su vez ronda y sirve á un personaje diputado ó amigo del gobernador, y á éstos se les acosa, como acosan ellos á sus superiores, y de ellos se obtiene algo que contribuya á mitigar el hambre, y á cuya mendicidad relativa se llama *política*. Tiene cada pueblo dos ó tres caciques, y éstos á sus órdenes media docena de enredadores, y entre ellos traen dividido y engañado al resto del vecindario.

¡Es verdad que al que se vé en necesidad se le engaña con cualquiera cosa!

Como todo se espera «de arriba,» como en el pueblo no hay autoridad ni vida propia, cunden sin cesar la discordia y el mútuo descrédito; lo que hace que la mayoría de los vecinos no puedan verse ni pintados. ¿Qué espíritu de asociacion, pues, ni qué plan de socorros mútuos, ni qué empresa ú obra de bien común han de intentarse en estas condiciones?

Sin instruccion, sin recursos y sin buen ejemplo, vestido miserablemente y mal alimentado, el labrador solo entrevé su salvacion pasajera en el abandono de su labranza, en el logro de un destinillo, en su traslacion á la ciudad para buscar trabajo ó pedir limosna, ó en el desesperado recurso de emigrar á lejanas tierras. No puede hoy, por consiguiente, repetirse lo que en las *Geórgicas* dijera Virgilio, contemplando la dicha de los que cultivaban la tierra:

*O fortunatos nimium, sua si bona norint  
Agricolas....*

El estado del labrador refleja exactamente el del pueblo como entidad municipal, como conjunto social. A concejos y pueblos sin atribuciones ni vida propia, corresponden habitantes sin valor social alguno. La agricultura ha decaído al mismo compás que el Municipio, absorbidos por la centralizacion, por la uniformidad absurda de las leyes gubernativas. El concejo, la parroquia, la aldea, el pueblo, en su libertad antigua, funcionaban regularmente como unidad administrativa, ejerciendo su actividad dentro de su peculiar constitucion, que eran las ordenanzas municipales, en la eleccion de sus regidores, en la administracion de sus fondos y de sus bienes comunes y propios, en el reparto y cobranza de los tributos realizados por los mismos vecinos, en el ajuste sencillo y económico de sus cuentas, en el cuidado de la beneficencia local y de las funda-

ciones piadosas, en el de sus caminos, montes, prados y rios, en la ejecucion de sus obras públicas, en las prestaciones vecinales y en la composicion del Ayuntamiento-union de varios pueblos, cuyos puestos primeros, como verdadera carga, se confiaban á los más honrados, entendidos y acreditados de la comarca, en cuyo cuidado y direccion no se inmiscuía nadie que no fuese vecino de ella.

Hoy, el concejo y el Ayuntamiento dependen del cacique político y del diputado, y éste del gobernador y del delegado, y éstos de los diputados y senadores, y éstos del Gobierno, constituyendo una verdadera série de eslabones que se unen y sirven unos á otros, no para el bien de los pueblos en general, sino para otros fines, en la mayor parte de los casos. La centralizacion, que es el usufructo de la nacion por unos pocos, ha quitado á los pueblos casi todas sus atribuciones, y al uniformarlos ha producido el caos en que nos agitamos.

Se les impone el amillaramiento que nadie aprueba; se les saca por manos extrañas la contribucion siempre aumentada; se adjudican al Estado numerosas propiedades; se les exige una contabilidad que nadie entiende, y se les ilustra por medio del *Boletín* que nadie lee. Apenas hay bienes de aprovechamiento comun; circula el odiado papel de multas, aun para cobrar media peseta; no existe la policia; no producen los montes más que discordias y procesos; las obras públicas se dificultan con dificiles expedientes; cayeron la beneficencia, el pósito y las fundaciones particulares; están vacías las arcas, asediadas por los acreedores; y ya que no tienen los Municipios libertad ni dinero, cuentan en cambio con múltiples juntas, casi en totalidad inútiles, en las que unos cuantos vecinos se mueven como autómatas manejados desde la capital de la provincia.

El pueblo es patrimonio del cacique, que generalmente se eterniza en el poder, ya que por su poca aprension sirve y adula á cuantos gobiernos se suceden.

En las discordias, en las luchas de hambrientos de la localidad se invierte todo el tiempo, y no hay una día ni una hora útiles que dedicar á la agricultura, ni á la instruccion, ni á nada. Los pueblos, en las condiciones en que se encuentran, están imposibilitados para realizar ningún progreso.

La vida agrícola no renacerá jamás mientras no se restaure la del Municipio y la del concejo, mientras no se devuelva á éstos la energía que han perdido y olvidado, y mientras cada comarca, cada provincia y cada pueblo no recuperen el carácter propio que deben á la naturaleza y al tiempo, y dentro de cuya vida propia cabe únicamente el desarrollo de sus intereses, que ha de ser obra de los pueblos mismos y no de los poderes centralizadores, que al cabo de cuarenta años nos han traído al lastimoso estado en que nos vemos.

R. BECERRO DE BENGUA.

\*\*\*

Este artículo que acaban de leer nuestros comprofesores, está escrito por el ilustre diputado que en la anterior legislatura abogó en la Cámara popular por el bienestar, progreso y grandeza de la clase Veterinaria, al presentar la última y más importante exposicion de la «Liga».

La íntima relacion que existe entre la agricultura y la ganadería, y la que se nota entre las ideas del Sr. Becerro de Bengoa y las de nuestro Director, justifican su publicacion en este número.

Volvemos, pues, á reiterar al señor Bengoa las manifestaciones de nuestra amistad y el debido aplauso á su bien meditado artículo.

**Informe que emite D. Wenceslao Guisasa acerca de la crisis agrícola y pecuaria porque atraviesa la nación.**

(Conclusion.)

Hay, pues, por todos los medios posibles que inculcar, en el ánimo de los labriegos, los grandes perjuicios que les ocasiona el proseguir adoptando el sistema de cultivo actual, porque les arrebatara el fruto de su trabajo y ocasiona á la riqueza pecuaria males incalculables, que contribuyen en no pequeña escala á mantener la crisis que agobia á la provincia, y buscar los medios para sustituir el cultivo hoy dominante, por el de prados naturales y artificiales el de tubérculos y raíces que sirvan de alimento á las especies de animales que se recrean, así como de la repoblacion del arbolado en nuestras altas y extensas montañas, hoy, por desgracia, en su mayor parte desnudas de todo vegetal corpulento.

Varias son las causas que impiden realizar tan necesaria revolucion en la agricultura de nuestro país. Señalaremos las más principales. La mayor parte de los labradores son arrendatarios. Pocos, ó casi ninguno de los propietarios, se dedican al cultivo de sus propiedades. Sólo, y exclusivamente por recreo, se ocupan de cultivar algunas fincas.

La situacion de nuestros colonos es mísera. No les rinde el cultivo de las fincas que labran apenas para los gastos que demanda su laboreo. Faltos de recursos la mayor parte para emprender ninguna mejora; agobiados por las crecidas tributaciones que sobre la propiedad pesan, careciendo de una ley de organizacion que garantice las mejoras, los trabajos, y, por lo tanto, los ahorros que puedan invertir en la mejora de los predios que cultivan, prosiguen la marcha empírica que sus antepasados practicaban, causando de esta manera la ruina de todos.

Un hecho singular ocurre en estas

comarcas, digno de hacerse notar, para que los legisladores algun dia procuren obviar los males que entraña.

Así como la propiedad está en poder de un número muy limitado de propietarios, el arriendo se va subdividiendo hasta tal extremo, que pocos son hoy los colonos que poseen una verdadera colonia agrícola, ó sea un predio necesario para poder emprender ninguna industria agrícola ó pecuaria, sin valerse de elementos extraños.

Un arrendatario hoy posee un sinnúmero de fincas suficientes para poder atender á las distintas necesidades que demanda el entretenimiento utilitario de una granjería ó colonia. Al año sucesivo, cede, por una de las mil eventualidades que se suceden en las familias, una, dos ó más fincas á uno de sus hijos, creyendo de esta manera mejorar su suerte. En los primeros momentos, en los primeros años, no se notan los inmensos perjuicios que esto entraña á sus intereses particulares y al general del país. Caseríos que antes producian muchos y abundantes ganados, hoy apenas si recrean más que algunas reses de valor insignificante, porque la subdivision de los arrendamientos llegó hasta el extremo de no poder conseguir ni natural ni artificial los alimentos precisos para recrear una res económicamente.

Sobre tan interesante punto precisa-se que le estudie con toda asiduidad, porque pende en gran parte el cambio del cultivo y la regeneracion de nuestra abatida agricultura.

## II.

La produccion de los cereales y legumbres, por lo que someramente se deja demostrado, no tiene en esta region sino una importancia secundaria. Su precio, y por lo tanto su escasez ó abundancia, están inseparablemente relacionados con las importaciones que se hacen

de las regiones donde se producen en abundancia.

### III.

Lo mismo sucede con los vinos y alcoholes. La producción de la uva en esta región carece de verdadera importancia; tanto, que hasta para el consumo en racimo nos la importan de las provincias donde se cosecha en grandes cantidades. Por lo tanto, no existe fabricación de aquellos líquidos.

### IV.

La fabricación de los aceites tampoco es conocida en toda la provincia. La aclimatación del olivo no ha sido posible conseguirlo, cualquiera fuese la zona donde se haya intentado cultivar, por más que se le hayan prodigado todo género de cuidados.

### V.

La ganadería constituye la base fundamental de nuestra riqueza agrícola.

Sin la cría de ganados ésta no pudiera subsistir, y seguramente el pequeño cultivo que se hace de plantas gramíneas, leguminosas y tubérculos.

Del estado de la industria pecuaria depende el desenvolvimiento y bienestar de cuantas industrias agrícolas puedan desarrollarse en esta comarca. Las condiciones climatológicas propias de esta región favorecen sobremanera la cría de las diversas especies de animales que el hombre domesticó é hizo útiles para llenar muchas de las más perentorias necesidades que experimenta en las distintas épocas de su vida.

Más si bien en las varias zonas geográficas que existen en esta región encuentran medios de multiplicarse y criarse todas las especies de animales domésticos hasta hoy conquistadas, las que tienen más importancia, las que rinden ó pueden rendir pingües produc-

tos, son: en primer término, la especie boyuna ó bovina (*box taurus*), que forma ó constituye la base fundamental de nuestra ganadería, por el número en que se cría y los productos que rinde; por la facilidad de poder encontrar medios de alimentarla, y por la relación que existe entre el medio que requiere su organismo para vivir y desarrollarse y las causas climáticas que sobre esto pueden influir.

En segundo término tenemos la especie caballar (*equos caballus*). Hubo un tiempo en que la cría de este ganado rendía cuantiosos beneficios. De todas las partes de la nación venían á proveerse de nuestras yeguas y caballos, y hoy, por hallarse completamente degenerado, apenas si tienen otros que los de la región. No obstante, el ganado mular, resultado de la combinación de la generación del asno y la yegua, tiene una importancia notoria en la riqueza pecuaria de este país.

Otra de las especies que con provecho se cría es la de cerda, por más que representa un tercer lugar de la industria pecuaria. También se crían las especies lanar, cabrío y asnal, pero su importancia es secundaria.

En cuanto al número de los individuos que constituyen cada una de las tres primeras especies, no se puede con exactitud determinar.

Resulta de lo expuesto anteriormente, que las especies predominantes en esta comarca son: la de cerda, caballar y la vacuna. Esta en mucha mayor escala que las dos anteriores.

Es doloroso manifestarlo, pero es mal tangible que no puede ocultarse y que parecerá tal vez dudoso. No hay razas determinadas ó fijas en ninguna de las tres especies que se crían, y sobre todo en la boyuna.

Por distintos casos se han introducido sementales para obtener por el cruce-



miento razas para la leche y la carne; pero por abandono, incuria ó falta de conocimientos zootécnicos no ha sido posible hasta el día poder asegurar el establecimiento de una sola.

Hay en el país una, pero sin caracteres fijos, que con un poco de esmero en la sustancia de alimentación, en los cuidados higiénicos y en la monta, pudiérase fácilmente conseguir una excelente raza para la especie vacuna, que podía servir grandemente para la producción de la leche y de la carne, objeto, tendencia general de los modernos ganaderos, obtener con una misma raza dos fines de altísima importancia para llegar á resolver favorablemente uno de los problemas de economía rural más trascendentales.

Pero confiada la recría de dichos séres á personas ignorantes, faltos de recursos los criadores, llevando los ganados á la aparcería, no es posible en tales condiciones poder intentar ninguna mejora; antes más bien son una de las causas que han contribuido á ocasionar la crisis por que atravesamos.

No puede determinarse lo que vale una res vacuna en venta. Siendo distintas las condiciones bajo las que se recría el ganado á la aparcería, no es posible señalar un tipo medio, porque existen de una localidad á otra diferencias considerables.

El peso medio de cada res vacuna es de 120 kilogramos. Su precio medio es 75 céntimos de peseta en vida.

Desde 1868 á 1880 fluctúa el precio de carne de vaca entre 1,25 pesetas á 1,50 kilogramo.

Los centros de consumo más importantes son: Madrid, Barcelona, Provincias Vascongadas, Palencia y Zaragoza.

Antes se embarcaban para Francia é Inglaterra en grandes manadas; hoy se han cerrado casi por completo estos mercados.

Cada labrador no tiene más que las

reses vacunas que necesita para su trabajo ordinario, una ó dos vacas para la producción de la leche, y por lo tanto las crías respectivas.

Aliméntanse los ganados con productos espontáneos y cultivados.

Puede asegurarse que en la actualidad el ganadero ó criador no obtiene beneficio alguno con la recría, por la depreciación que han adquirido las carnes, leches y mantecas.

Día en día se va haciendo más insostenible la situación de nuestros ganaderos y la industria camina en completa ruina.

Se reconocen como causas, la gran importación que se hace de carnes saladas y frescas de cerdo y vaca de los Estados Unidos y Alemania, así como igualmente de las leches y mantecas concentradas. Los excesivos impuestos de contribución tanto territorial como pecuaria; el sistema de cultivo que desde tiempo inmemorial vienen adoptando; la recría á la aparcería porque el propietario en la mayor parte de los contratos deja siempre asegurado el capital, siendo el tenedor el que sufre las consecuencias de una epizootia ó de cualquiera otro accidente que le extinga; la falta de Bancos agrícolas que proporcione al labrador capital á precios módicos para obtener por cuenta propia ganados, y la falta de las enseñanzas prácticas de Agricultura y Zootecnia.

---

De un importante diario político copiamos el siguiente suelto:

«Según carta que ha visto un periódico, fechada en Figueras, se dice que, durante las ferias celebradas últimamente en aquella ciudad, corría el rumor de que varios comerciantes de ganado lanar se habían vanagloriado de haber vendido este verano algunos rebaños llenos de viruela con destino á Barcelona, así como también dos bueyes atacados de hidrofo-

bia á consecuencia de haber sido mordidos por un perro robioso. El asunto de las carnes debería llamar la atención de las autoridades.»

En la Informacion sobre la crisis agrícola y pecuaria, ha hablado extensamente nuestro Director sobre tan vital asunto, probando la necesidad de que se promulgue una ley de Policía sanitaria veterinaria, único medio de impedir que el comercio de mala fé introduzca en los mercados y lleve al consumo público animales cuyas carnes son el elemento más poderoso de muchas de las epidemias, y ocasion de crueles padecimientos en la humanidad.

Somos, en esta materia, la nacion más atrasada del mundo, y, como dijo muy bien nuestro Director en el discurso que conoce ya la clase, hasta las naciones más pequeñas de Europa nos pueden aleccionar sobre una cuestion que es vergonzoso no esté ya resuelta en España.

Lloren amargamente las familias la pérdida de sus miembros más queridos; dictense medidas higiénicas por los que ni aun saben definir la palabra Higiene; póngase á prueba el teson y la virtud de ilustrados y dignísimos médicos, y cuando cese la epidemia, sigámonos envenenando para incubar otra epidemia, mientras que con una sola palabra podríamos quedar libres para siempre de tanto azote.

Parece mentira que un pueblo como el español, en el que es la imaginacion lo que sobra, vea impasible tanto abandono y tanta desidia, y llegue al extremo de obrar como aquellos romanos que nos cuenta Stacio que morían de sed por no alargar la mano para coger la copa que se encontraba á la distancia de su brazo.

Triste es el suceso, horrible para el honor de una nacion culta, ¡pero lógico!

## CURIOSIDADES.

Hasta ahora hemos conocido varias clases de herrado: herrado á frio, herrado á fuego ó á la francesa, herrado á la inglesa, herrado podométrico, herrado periplantar ó de Charlier; pero, merced á la actividad y talento de un profesor de Alange (Badajoz), tenemos el HERRADO NOCTURNO.

Todos los sistemas que hemos indicado han nacido al calor del honrado pensamiento de perfeccionar el arte, haciendo más útiles, cómodas y duraderas las herraduras; pero este nuevo procedimiento solo se dirige á obtener un lucro mal entendido, en perjuicio de la dignidad de la clase y de algunos compañeros en particular. Raro, pero más peligroso que raro, es herrar á la luz de los candiles, yendo á domicilio á prestar servicios de este género; pero creemos que tal absurdo no se repetirá, porque el profesor que tales extravagancias permite á su dependiente, aprovechará el valor de nuestros leales consejos y entrará de nuevo en el buen camino, haciéndose acreedor de la estimacion de su clase.

## SECCION CIENTÍFICA.

### LA SANGRE.

(Conclusion.)

Se aplica la capa de sangre así obtenida sobre una placa de esmalte blanco que lleva en negro las mismas divisiones de la lámina de vidrio, se justaponen las escalas, y se puede leer la division que limita la region visible por transparencia. La placa de esmalte lleva en su parte inferior cifras que expresan la cantidad por ciento de oxihemoglobinas contenida en la sangre.

Todavía el ojo es ayudado en su apreciacion por otra escala accesoria: en

medio de la placa se lee el nombre del aparato *Hematoscopo de Henocque*. Cada letra corresponde á una division, y así unas veces se podrá leer, por ejemplo, *Hematoscopo d* y otras *Hematosc*, y así sucesivamente. Se pica con una aguja el pulpejo del dedo pequeño; esta picadura deja salida á cuatro ó cinco gotas de sangre, que se introducen inmediatamente en el Hematoscopo: así se verifica el exámen cronométrico ó diafanométrico de la sangre.

Mr. Henocque ha completado este exámen por un nuevo modo de investigación espectroscópico muy expedito y preciso. Todo el mundo ha oído hablar del espectroscopio, instrumento al que debe tantos progresos la astronomía física: hoy se construyen de 9 centímetros de longitud, y presentan la forma de un tubo cerrado en la extremidad opuesta á el ocular por un disco que no deja pasar la luz sino por una hendidura transversal: el rayo luminoso atraviesa un prisma que le descompone, y el campo del instrumento se presenta teñido de los bellos colores del arco iris. Ahora bien; la luz que emana de un cierto número de sustancias, observada á través del espectroscopio, hace aparecer en medio á los colores del espectro rayas oscuras características, merced á las cuales se reconocen y distinguen las diferentes sustancias.

Mr. Hoppe Seyler ha reconocido que la hemoglobina de la sangre produce una raya en el amarillo, y la oxihemoglobina dos rayas bien distintas. Monsieur Hoppe Seyler y otros se han servido de esta observacion para determinar por medio del espectroscopio la riqueza de la sangre en oxihemoglobina; pero sus procedimientos son lentos, difíciles y complicados. El hematoscopo de Henocque resuelve la cuestion con mayor facilidad.

Si en efecto se aplica la hendidura

del espectroscopio sobre la lámina superior del hematoscopo, paseándola lentamente de izquierda á derecha, se ven aparecer casi al principio de la escala—cuarta ó quinta division—las dos rayas características de la oxihemoglobina, y según el espesor de la capa sanguínea aumenta, estas rayas se aproximan hasta llegar á confundirse.

Mr. Henocque ha hecho la interesante observación de que un cierto espesor en la capa de sangre, para el cual las dos rayas se muestran igualmente anchas y negras, dejan entre sí una porcion sensiblemente igual de verde, formando de este modo una especie de banda tricolor. Este punto particular corresponde evidentemente en el instrumento á una cantidad dada de materia colorante, y se llegará á él con espesores tanto más grandes cuanto menor sea la cantidad de oxihemoglobina.

Es tambien evidente que la hemoglobina ó sus derivados se reconocerán de igual modo con el espectroscopio. Por este exámen, Mr. Henocque ha podido reconocer que en la muerte de los mineros por el *grison*, la intoxicación era producida por el óxido de carbono, y lo mismo ha podido demostrar en las victimas del incendio de la Opera Cómica en París. En fin, Mr. Henocque ha podido fijar por la fotografía la riqueza de una sangre.

De estas observaciones hematoscópicas resulta que la cantidad de oxihemoglobina normal en el hombre es de 14 por 100, y en la mujer de 13 por 100. El máximo observado ha sido de 15: por bajo de 11 cabe sospechar una alteracion de la nutricion general ó del estado de la salud.

La anemia confirmada corresponde á las cifras 10 ó 9: es grave cuando señala de 6 á 4, y caquectica por bajo de esta cifra. Esta disminucion se observa en las enfermedades febriles, en la enteritis

crónica, la disenteria, y muy especialmente en la fiebre tifoidea, el reumatismo, la tuberculosis, la diabetes, etc. La hematoscopia permite seguir paso á paso los efectos de una medicacion y reglar la administracion del medicamento.

Por último, Mr. Henocque puede medir en el vivo la actividad funcional de los tejidos. Si se explora una region de la piel trasparente, se ven las bandas de hemoglobina, sobre todo la primera entre el azul y el verde. Ligando la falange del pulgar con una banda de cautchouc, se encierra una cantidad constante de sangre arterial. La raya característica que se presenta perfectamente clara, palidece al cabo de 35 segundos, y desaparece otros 35 segundos despues.

La duracion de la reduccion puede llegar hasta 100 segundos, ó por el contrario, no pasar de 25 en el estado de enfermedad. Las variaciones individuales dependen del pulso, de la respiracion, de la dieta, de los esfuerzos musculares é intelectuales; pero toda gran separacion de la media normal debe fijar la atencion. En ciertos estados caquéticos la duracion es de 20 segundos y de 30 ó 40 despues de repetidas hemorragias.

La actividad de la reduccion varía mucho en los estados patológicos y bajo la influencia de medicaciones que modifican la actividad de los cambios y la cantidad de oxihemoglobina.

El nuevo método es susceptible de muchas aplicaciones: ya no bastará decir que una persona está más ó menos anémica, sino que será preciso cifrar la calidad de su sangre antes, durante y despues del tratamiento, é indicar la actividad funcional de los tejidos. La hematoscopia es un método originalísimo merced al cual, y por la exploracion de la sangre á través de la uña del pulgar, se puede reseñar diariamente todo lo que ocurre en el interior de nuestro cuerpo, y por consiguiente, investigar el estado

de salud.—ENRIQUE DE PARVILLE.—(De *El Mundo*.)

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### REGLAMENTO

**orgánico provisional de Sanidad  
marítima para los servicios de las  
dependencias.**

(Continuacion.)

#### *Capellanes.*

Art. 113. Los Capellanes de estos establecimientos tendrán en ellos las mismas funciones que los de establecimientos de Beneficencia, y dependerán, en cuanto á su carácter eclesiástico, del Párroco de la jurisdiccion, necesitando, por tanto, de su autorizacion correspondiente.

#### *Conserjes-inspectores.*

Art. 114. Estos empleados tendrán á su cargo la custodia, conservacion y limpieza de los edificios, jardines y arbolado, mobiliario y material náutico y efectos de la dependencia, á excepcion del correspondiente á la Secretaria, y asimismo tendrá el depósito y libre administracion de las cantidades ordinarias para gastos y reparaciones menores consignadas en presupuestos.

Son los Jefes inmediatos de los Celadores en el segundo concepto de operarios que éstos tienen, é igualmente de los Patrones y marineros del lazareto para la conservacion y limpieza de las dependencias y jardines.

Art. 115. Les corresponde:

I. Dar parte al Director de todo hecho cometido por los empleados ó por la poblacion cuarentenaria que perjudique los edificios, jardines, mobiliario, material náutico y demás efectos de las dependencias.

II. Atender inmediatamente á las reparaciones necesarias de todo el material de su cargo.

Cuando los desperfectos ó perjuicios reconociesen por causa el mal uso, será responsable del importe del gasto el que ocasionase el daño.

III. Rendir trimestralmente cuenta de las cantidades de su administracion, las cuales, con la justificacion de la necesidad del servicio y los recibos ó facturas correspondientes, las pasará al Director de la dependencia para los fines prevenidos en los artículos 101, apartado XII, y 102, apartado XI.

La infraccion de este precepto, como la de los apartados II, V y VI, serán corregidas según los artículos 123, apartados XXIII y XXIV, y 129.

IV. Dar parte al Director de las obras necesarias de mayor cuantía para la instruccion del oportuno expediente y resolucion de la Direccion general.

V. Entregar al contratista de fonda y hospedaría y recibir del mismo el material del establecimiento aplicable á este servicio, mediante inventario detallado.

VI. Exigir del mismo las reparaciones necesarias, según el contrato, en el trascurso de su duracion y en la devolucion de los efectos.

VII. Inspeccionar el cumplimiento de todos los contratos de servicios del lazareto, dando cuenta al Director de las faltas que observe y trasladando estos oficios al Gobernador de la provincia y á la Direccion general.

VIII. Disponer de los Celadores, Patrones y marineros para los servicios de jardinería, albañilería, carpintería y cerrajería cuando no haya buques en cuarentena, y solo en este caso será necesaria la autorizacion del Director para atender á dichos servicios.

IX. Cuidar, bajo su responsabilidad, de que los Celadores, Patrones y marineros, cuando no se hallen en servicio cuarentenario, no tengan otras ocupaciones que las de operarios asignadas en este Reglamento.

X. Dar parte al Director de la ineptitud de los Celadores, Patrones y marineros, y de todos los actos de desobediencia y demás faltas que cometan los mismos en el ejercicio de sus funciones de operario.

XI. Distribuir entre los Celadores, Patrones y marineros los terrenos baldíos del lazareto, reservándose una parte para sí, con la formalidad y para los fines prevenidos en el artículo 120.

XII. Comunicar al Gobernador y á la Direccion general cuantas observaciones crean oportunas relativamente á las dificultades que se le opongan para el cumplimiento de sus deberes.

#### *Celadores.*

Art. 116. Corresponde á los Celadores:

I. Avisar al Director y Secretario la aproximacion de los buques de arribo, como asimismo al Médico segundo de la entrada en la con-signa de patente apostada.

II. Vigilar y dar cuenta al Director ó al Médico segundo, según proceda, de todos los servicios de bahía, según le prevengan dichos funcionarios.

III. Prestar, á las órdenes del Conserje, los servicios de jardinería, albañilería, carpintería y cerrajería, según las aptitudes y conocimiento de cada uno, cuando no se hallen cumpliendo servicio cuarentenario por disposicion del Director ó Médico segundo.

#### *Patrones y marineros.*

Art. 117. Estos empleados tendrán en los lazaretos las mismas obligaciones que los de los puertos, según los artículos 82 y 83.

Además atenderán, bajo las órdenes del Conserje, á la conservacion y limpieza de las dependencias y jardines.

*Practicantes, Enfermeros, Guardas de salud, Expurgadores, Mozos de carga y descarga.*

Art. 118. Corresponden á estos empleados en los lazaretos sùcios las mismas obligaciones determinadas para los de los lazaretos de observacion, conforme á los artículos 84, 85 y 86.

#### *Disposiciones generales.*

Art. 119. Son aplicables á los lazaretos las mismas disposiciones generales consignadas para los puertos y lazaretos de observacion en los artículos 87, 88 y 89.

Art. 120. El Conserje, Celadores, Patrón y marineros cultivarán el terreno aprovechable y baldío de los lazaretos, señalando á cada uno el Conserje, con aprobacion del Director, la parte que ha de cultivar, utilizando para si los frutos que produzcan.

#### **Seccion tercera.**

##### *Uniformes.*

Art. 121. Todos los empleados de Sanidad marítima usarán en los actos de servicio de uniforme y distintivos que á continuacion se detallan:

I. Directores, Médicos de consigna de los lazaretos, Médicos segundos de puertos, Médicos suplentes y Secretarios: gorra, levita, chaleco y pantalón de paño azul tina.

La gorra será de forma semirecta, con visera teresiana y el escudo de Sanidad marítima bordado en oro, compuesto de la corona real entre dos remos cruzados y enlazados con dos ramas de roble y una serpiente.

Además llevará un galon de un centímetro de ancho, en el que irán bordadas en oro ramas de roble entrelazadas con serpientes.

La levita será corta, cerrada, con solapas pequeñas y doble fila de botones dorados, en los que figurarán de relieve las armas de España y la inscripción «Cuerpo de Sanidad marítima.»

Los extremos del cuello tendrán bordado en oro el escudo de Sanidad marítima.

En las bocamangas llevarán los Directores dos galones como el indicado en la gorra, separados por un espacio de cinco milímetros, y un solo galon los Médicos de consigna, los segundos de puertos, los suplentes y los Secretarios.

El color del paño de los galones de la gorra y de las mangas será el del traje respecto al Director, Médicos de consigna, segundos de puertos y suplentes, y verde claro para los Secretarios.

Los Directores usarán baston con puño y contera dorados y con cordón y borlas de amarillo y oro.

El chaleco será cerrado, sin solapas, y de una sola fila de botones dorados, con el escudo de España y el lema «Cuerpo de Sanidad marítima.»

En verano podrá vestirse chaleco y gorra de dril blanco, pantalón y levita de paño fino del azul indicado, con los mismos distintivos.

II. Conserjes-inspectores, Intérpretes, Oficiales, Auxiliares, Celadores, Patronos de falúa y Maquinistas:

Gorra, cazadora, chaleco y pantalón de paño azul tina.

La gorra, de la forma que se indica para los Directores, Médicos y Secretarios, llevará el escudo de «Sanidad marítima,» bordado en oro para los Conserjes-inspectores, Intérpretes, Oficiales y Auxiliares, y en seda amarilla para los Celadores, Patronos de falúa y Maquinistas.

Los Conserjes-inspectores, Intérpretes, Oficiales y Auxiliares usarán además en la misma un galon verde de un centímetro de ancho con vivos de oro.

La cazadora será corta, de forma cerrada, con solapa y doble fila de botones como los descritos para la levita.

En los extremos del cuello llevarán:

Los Conserjes-inspectores, las iniciales C. I. en un lado, y en el otro S. M.

Los Intérpretes, I. S.

Los Oficiales, O. S.

Los Auxiliares, A. S.

Los Celadores, C. S.

Los Patronos, P. S.

Y los Maquinistas, M. S.

Dichas iniciales serán de metal dorado y de 20 milímetros de longitud.

Los Conserjes inspectores, Intérpretes, Oficiales y Auxiliares usarán en las bocamangas un galon de paño verde de dos centímetros de ancho con vivos de oro.

El chaleco cerrado, sin solapa y de una fila de botones dorados como se indica.

En verano podrán vestir chaleco y gorra de dril blanco, pantalón y cazadora de paño fino azul, con los mismos distintivos.

III. Los empleados referidos usarán además corbata de seda negra, estrecha y en forma de lazo.

En la gorra llevarán, indicando el sueldo, serretas, galones y cordones dorados, representando la serreta 1.500 pesetas, el galon 500 y el cordón 250.

IV. Practicantes:

Blusa larga negra y gorra negra de plato, con el lema del empleo en letras bordadas en seda amarilla.

V. Enfermeros:

Blusa larga azul oscuro y gorreta del mismo color, baja, recta y con el lema del empleo en letras bordadas en seda del mismo color.

VI. Guardas de salud, mozos de carga y descarga y expurgadores:

Blusa gris oscuro, con una chapa de metal dorado al brazo izquierdo que designe el nombre de su empleo, y gorra del mismo color, con un galon rojo que lleve el número correspondiente á la clase que pertenezca.

VII. Marineros:

Elástica interior de punto, fondo blanco, rayada de azul tina.

Camiseta exterior, pantalon y gorreta de paño del mismo azul.

La camiseta con cuello á la marinera, y la gorreta llevará el lema en letras amarillas «Sanidad marítima.»

Cinturon de charol negro y chapa dorada con las iniciales S. M.

Pañuelo de seda negra por debajo del cuello de la camiseta exterior.

En verano podrá usarse elástica fina rayada, como se indica, camiseta blanca con el cuello y bocamangas azules, y pantalon y gorreta blancos.

VIII. En las galas, los Directores, Médicos de consigna, segundos de puertos y suplentes, vestirán traje de frac y una medalla dorada con el escudo de Sanidad marítima de relieve en el anverso, y el lema «Cuerpo de Sanidad marítima» en el reverso, pendiente del cuello de un cordón de seda amarillo y oro, y un pasador dorado con las armas de España.

Los Secretarios vestirán lo mismo, con la diferencia de que el cordón será de seda verde y oro.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEAS.

El distinguido profesor veterinario D. Francisco Baeza y Verdú, establecido en Castilla, nos escribe rogándonos consignemos en las columnas de esta revista la siguiente

### ADVERTENCIA.

«Se desea traspasar un establecimiento de veterinaria muy acreditado en Castilla, en condiciones ventajosas, para lo cual el profesor veterinario que crea conveniente se servirá ponerse en relación, ya con el Sr. D. Francisco Baeza y Verdú, profesor también en dicha población, ya con el director de este periódico.»

Tenemos las mejores noticias del establecimiento, en el que el nombre de su dueño actual es la mejor de las garantías; por eso no vacilamos en recomendarlo á nuestros profesores, en la certeza de que tendrán en él ocasión de

acreditar sus conocimientos y conseguir una decorosa remuneración á sus trabajos.»

### Fabricantes y agricultores.

No sería gran torpeza, sino delito de lesa nación, el querer crear antagonismos entre las clases productoras del país.

Este resorte, manejado por los librecambistas de una manera discreta, dió por resultado la ruina de la industria fabril en Cataluña y otras comarcas de la Península, pues los agricultores no prestaron oídos á las advertencias de los fabricantes, y llevándose de malos consejeros, miraron las teorías proteccionistas como hijas de un interés bastardo.

Dura ha sido la lección; pero si es bien aprovechada, aun pueden resarcirse los productores españoles de los grandes sacrificios que les ha costado.

Agricultores y fabricantes tienen intereses comunes cuando se trata de resistir la competencia de la producción extranjera.

Si los cereales y demás productos agrícolas no se venden con estimación, la industria fabril no encontrará en la Península el consumo necesario para sacar á los capitales un modesto interés, pues no han de hacer muchas compras labradores que viven en la miseria. El mismo efecto se alcanza variando los términos del problema. Si la industria fabril perece, las consecuencias las tocan inmediatamente los demás ramos del trabajo nacional.

Hoy alcanzan los males por igual á los agricultores y fabricantes, y la acción común será la única palanca capaz de remover los obstáculos que las ideas librecambistas han puesto en el camino del engrandecimiento del país.

*La Liga Agraria* viene á repetir lo mismo que de muy antiguo dicen los

proteccionistas: que vamos al abismo de la miseria si no se favorece la producción nacional con las siguientes medidas:

1.<sup>a</sup> Subida de los derechos arancelarios.

2.<sup>a</sup> Rebaja de las contribuciones.

3.<sup>a</sup> Disminuir el impuesto de consumos.

4.<sup>a</sup> Facilitar el tráfico por medio de la rebaja de las tarifas de ferrocarriles.

Y 5.<sup>a</sup> Que se moralice la Administración, separándola de la política.

Todos, absolutamente todos estos extremos los hace suyos *La Asociación de productores españoles*, pues mucho antes que se pensara en la creación de *La Liga Agraria*, venia trabajando esta Sociedad para la realización de tan laudables propósitos.

Las pruebas que podemos aducir en comprobación de la verdad que encierran nuestras palabras, las conoce la opinión pública, porque la prensa de todos los matices se ha ocupado con elogio de las gestiones practicadas en los centros oficiales por la Junta directiva de *La Asociación de productores de España*.

Si *La Liga Agraria* viene á sostener los principios de la escuela proteccionista, ¿por qué no cuenta con los que han levantado esta bandera y vienen sosteniendo por su triunfo larga y porfiada lucha?

No hay que olvidar un solo momento que la union es fuerza, y que si nuestros adversarios son pocos, en cambio están bien parapetados en las esferas del poder, y no es obra baladí el hacerles perder esas posiciones tan ventajosas.

Dios haga que no sean perdidas las tristes enseñanzas del pasado y ponga patriotismo en todos los corazones, á fin de que las exigencias de amor propio y las conveniencias personales se sacrifiquen por el bien del país.

\* \* \*

Las palabras anteriores son del periódico que tan dignamente representa en la opinión á la «Asociación de productores españoles»; pero nosotros, que aceptando en principio los razonamientos, le preguntamos: ¿En qué consiste que haya personas que ejerzan cargos en la «Asociación de Ganaderos», en la de Agricultores y en la «Liga Agraria»? Esto nos prueba dos cosas: ó el desaliento, ó la falta de fé en los principios que cada una de estas asociaciones sustenta.

Esperamos saberlo, y entre tanto no extrañe el digno colega que busquemos la interpretación de semejantes extravagancias, y con lo que resulte, digamos la verdad clara y desnuda, como ya hemos sabido y podido hacerlo tantas veces.

El número 41 de la cada vez más interesante revista titulada *El Sentido Católico en las Ciencias Médicas*, contiene el siguiente

*Sumario.*—Parte especulativa.—Sección doctrinal.—El hipnotismo puesto en moda. Historia y disquisición científica, escrita en italiano por el P. J. José Franco, S. J. Version castellana del doctor D. Joaquin de Font y de Boter (continuación).—Parte práctica.—Medicina.—Revista de la prensa.—La ergotina en las enfermedades del pulmón.—Tratamiento de la difteria por el cianuro de mercurio.—La efedrina.—El canadol como anestésico.—Algunos usos médicos del timol.—Más sobre el tratamiento de la difteria.—Efectos de las sales de níquel.—Farmacia.—Revista de la prensa.—Un nuevo vejigatorio.—Extracción del sódio.—Sobre la preparación del ácido valerianico puro.—El eucaliptol y su preparación.—Formulario.—Purgante agradable (Popol).—Loción para la salida del pelo (Lerlee).—Boletín.—Crónica.—Boletín bibliográfico.—Anuncios.

MADRID, 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.